

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE **UMÁN**, DE FECHA **CUATRO DE ABRIL** DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Umán**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diecisiete** horas con **diez** minutos, del día **cuatro de abril** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Umán**, en el predio número 76 "A" de la calle 20, entre 13 y 15 de la Colonia Guadalupe de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **extraordinaria**. -

En uso de la palabra, C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA Consejera Presidente, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Umán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que, siendo las **diecisiete horas con diez minutos**, del día **cuatro de abril** del año 2021 damos inicio a la presente sesión **extraordinaria**. -----

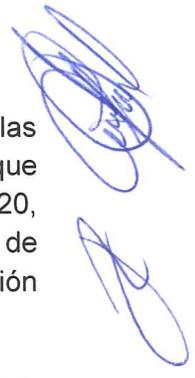
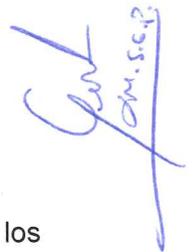
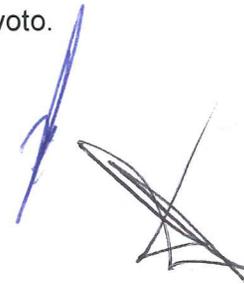
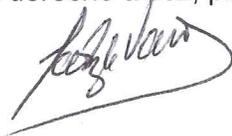
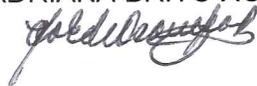
Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. **BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la **Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto.



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional, C. WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA**, representante propietario.
- **Partido Revolucionario Institucional, C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ**, representante propietario.
- **Movimiento Ciudadano, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS**, representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO** representante Propietario.
- **Partido Fuerza por México, C. FRANCISCO DZIB TAMAYO**, representante suplente.
- **Partido Morena, C. GONZALO CRUZ CARRILLO**, representante propietario.
- **Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Efraín de Ocampo Barredo**.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal
6. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/013/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de UMAN.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, informó a cada uno de los presentes que hasta en el presente momento no se han recibido algún oficio en el presente consejo municipal electoral. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número seis del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **Encuentro Solidario** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Umán**, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **Partido Encuentro Solidario** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Umán**, Yucatán, mediante el acuerdo número **0012/2021/UMAN**; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros



Electoral de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **0012/2021/UMÁN** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Encuentro Solidario** por lo que la Secretaria Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **0012/2021/UMÁN** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Encuentro Solidario** había sido aprobado por **tres** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

ACUERDO 0012/2021/UMÁN

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **siete**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **cuarenta** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **diecisiete** horas con **veinte** minutos declara un receso de **cuarenta** minutos, regresando a las **dieciocho** horas. -----



Siendo las **dieciocho** horas, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el **pase de lista** correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para **reanudar la** sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la **Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional, C WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA,** representante propietario.
- **Partido Revolucionario Institucional, C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ,** representante propietario.
- **Movimiento Ciudadano, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS,** representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO** representante Propietario.
- **Partido Fuerza por México, C. FRANCISCO DZIB TAMAYO,** representante suplente.
- **Partido Morena, C. GONZALO CRUZ CARRILLO,** representante propietario.
- **Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Efraín de Ocampo Barredo.**

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

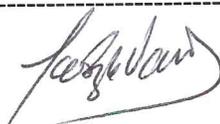
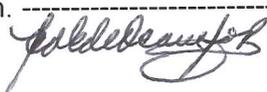


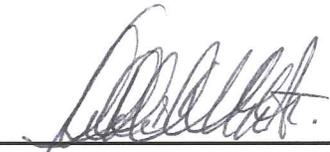
Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Umán** de fecha **cuatro de abril del año 2021**. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de **Umán** de fecha **cuatro de abril del año 2021**; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **tres** de votos, siendo esto tres votos a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del Orden del Día, la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **cuatro de abril** de 2021, siendo las **dieciocho** horas con **diez** minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



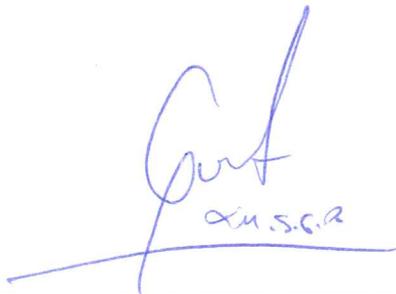


**C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO
CASANOVA**

CONSEJERA (O) PRESIDENTE

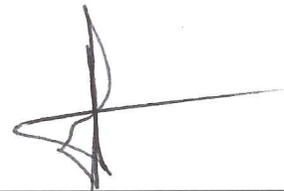
C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL

SECRETARIA EJECUTIVA.



D. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES

CONSEJERA (O) ELECTORAL



**C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL
DURÁN**

CONSEJERA (O) ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C.  _____

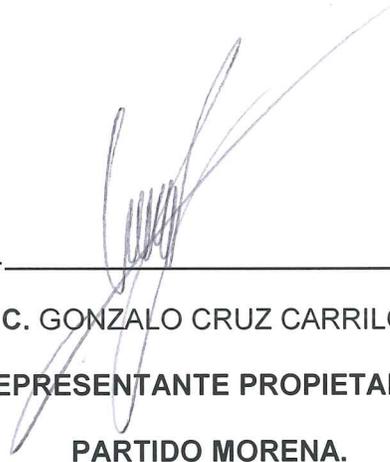
**C WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C.  _____

**C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C.  _____

**C. GONZALO CRUZ CARRILO,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.**

PARTIDO MORENA.

C.  _____

**C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO.**

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. _____

C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO,
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.
REPRESENTANTE PROPIETARIO.

C. _____

C. FRANCISCO DZIB TAMAYO,
REPRESENTANTE SUPLENTE.
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO,



C. _____

C. FRANCISCO EFRAÍN DE OCAMPO
BARREDO, REPRESENTANTE SUPLENTE.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE UMAN FECHA CUATRO
DE ABRIL DE 2021.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Umán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX de 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Nueve foja(s) útil(es) escritas), una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que incluye el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Umán, Yucatán, a cuatro de Abril de 2021.

